

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4566** *INSTALACIONES ELÉCTRICAS RIVAS, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 758/2009, ejecución número 107/2010, a instancia de Don Valentin Rios Cuevas, contra el ejecutado Instalaciones Eléctricas Rivas, Sociedad Limitada, sobre Cantidad, se ha dictado en fecha quince de febrero de dos mil once, resolución declarando a la parte ejecutada "Instalaciones Eléctricas Rivas, Sociedad Limitada", con CIF número B81330599, en situación de insolvencia total por importe de 8.175,70 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 15 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110010906-1